

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 5 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, de información pública para Autorización Administrativa y Autorización Ambiental Unificada que se cita. (PP. 598/2014).*

De acuerdo con lo establecido en la vigente Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Fyser XXI, S.L

Domicilio: C/ Einstein, 5, Escuela Profesional de Hostelería de Jerez, 11407, Jerez de la Frontera.

Emplazamiento de la instalación: Junto a Ctra. N-IV, p.k. 622 y 625.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad de suministro en la zona.

#### CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES

CT	Descripción	Emplazamiento	Tipo	Relación (V)	Composición	Potencia CT
1	Nuevo CT	Apoyo 24	INTEMPERIE SOBRE POSTE	15.000-20.000/420-230	3 seccionadores unipolares y 3 autoválvulas	TR1:50

Línea	Descripción	Origen	Final	Tipo	Tensión (kV)	Longitud (km)	Conductores	Apoyos
1	Línea de interconexión	Apoyo existente Línea El Cuervo A147580	Apoyo existente Línea Aeródromo A146634	Aérea	15	4,031	LA-56 (47-AL1/8-ST1A)	Metálicos en celosía

Referencia: AT-12500/13.

#### OCUPACIÓN DE VÍAS PECUARIAS

Término municipal: Jerez de la Frontera.

Vía Pecuaría: Cañada de Juana de Franco o de Doña Juana.

Superficie de ocupación: 1,97 m<sup>2</sup>.

Con destino a: Cruce de línea eléctrica.

Tasas de ocupación: 7,681211 euros/m<sup>2</sup>.

Canon resultante: 15,13 euros/año.

Periodo de ocupación: Diez (10) años.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008, Cádiz, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 5 de marzo de 2014.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.